



TRELEW, 12 AGO 2015

VISTO:

La Resolución N° 090/13 CDFCE y la Nota N° 164/15 SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 090/13 CDFCE se procedió a llamar a concurso para cubrir cargos de Profesores Regulares con dedicación simple, en el Marco de Contrato Programa en la Asignatura Contabilidad IV, de Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que dicho concurso se sustanció dando cumplimiento a las normas procedimentales que rigen este tipo de procesos.-

Que por la Nota N° 164/15, la Secretaria Académica, solicita dejar sin efecto el cargo restante del llamado para profesor con dedicación Simple, efectuado mediante la Resolución N° 090/13 CDFCE para la Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió mediante el Despacho N° 049/15.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 04 de Julio de 2015.

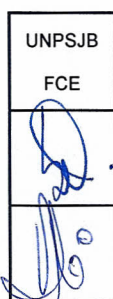
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO el llamado a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor dedicación Simple REGULAR en la asignatura Contabilidad IV de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, efectuado mediante la Resolución N° 090/13 CDFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-




Lic. Daniel Enrique URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

113/15

CDFCE..-